



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 14 AGO 2018

Res. H N° 1039/18

Expte. N° 4567/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Mercedes Celia VAZQUEZ, correspondiente al pedido de ayuda económica presentada mediante Nota N° 001957, para finalizar el Doctorado en Humanidades que cursa en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, otorga ayuda económica por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.600,00), para cubrir gastos de pasajes, fotocopiado y anillado, conforme a los datos adjuntos, relacionados a la presentación de tesis doctoral;

QUE la Prof. VAZQUEZ, procedió a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por la Prof. Mercedes Celia VAZQUEZ, por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 (\$ 3.600,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos de pasajes, fotocopiado y anillado, relacionados a la presentación de la tesis doctoral, de la carrera de posgrado mencionada en el exordio.-

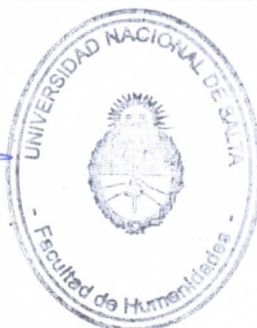
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE la Prof. Mercedes VAZQUEZ, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa